



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”
(Trabajo remoto por distanciamiento social)

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 028-2023-CFCC/TR-DS
Bellavista, febrero 22, 2023

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio N° 082-2023-FCC (TR-DS) de fecha 21 de febrero del 2023, mediante el cual el Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, Decano Titular de la Facultad de Ciencias Contables, solicita al Consejo de Facultad dar por concluido al 16 de febrero del 2023 la encargatura del Dr César Ruiz Rivera, por haber concluido la Suspensión Temporal de Funciones del Decano Titular dispuesta por la Resolución N° 001-2023-SI-PDAHS-UNAC del Secretario de Instrucción del Procedimiento Disciplinario por Actos de Hostigamiento Sexual en la UNAC, en virtud a la Resolución Final N° 001-2023-CD-PDAHS de la Comisión Disciplinaria y Resolución N° 001-2023-TDAHS del Tribunal Disciplinario, del Procedimiento Disciplinario por Actos de Hostigamiento Sexual en la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 174° del Estatuto de la Universidad Nacional Callao, el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el Estatuto;

Que, de acuerdo con el Artículo 178° del referido instrumento normativo, dentro de las atribuciones de los Consejos de Facultad, se establece en el numeral 178.23: Designar como Decano encargado al Profesor Principal más antiguo en la categoría, miembro del Consejo de Facultad, por motivo de viaje, sanción temporal, enfermedad, licencia u otras causas semejantes. Dicha encargatura es por un período que no excederá de noventa (90) días calendarios. En el caso de que el ,mandato haya culminado y no exista Consejo de Facultad vigente, el Decano encargado será el profesor principal más anEtiguo en la categoría designado por el Rector;

Que, mediante Resolución N° 001-2023-SI-PDAHS-UNAC de fecha 12 de enero del 2023, el Secretario de Instrucción del Procedimiento Disciplinario por Actos de Hostigamiento Sexual en la Universidad Nacional del Callao dispone: *“OTORGAR, en los presentes actuados a favor de la docente Ana Cecilia Ordoñez Ferro, la medida de protección de SUSPENSIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES del Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval en tanto dure el presente procedimiento de investigación y sanción de hostigamiento sexual”;*

Que, en atención a la mencionada Resolución N° 001-2023-SI-PDAHS-UNAC del Secretario de Instrucción del Procedimiento Disciplinario por Actos de Hostigamiento Sexual en la UNAC, el Consejo de Facultad de Ciencias Contables emite la Resolución N° 009-2023-CFCC/TR-DS de fecha 20 de enero del 2023, *“Designando al Dr César Augusto Ruiz Rivera como Decano Encargado de la Facultad de Ciencias Contables de la UNAC, a partir del 20.01.2023 y mientras dure el proceso disciplinario al Decano Titular, hasta un plazo de 90 días calendarios;*

Que, mediante el Informe Inicial de Instrucción N° 001-2023-SI-PDAHS/UNAC de fecha 17 de enero del 2023, el Secretario de de Instrucción del Procedimiento Disciplinario por Actos de Hostigamiento Sexual en la UNAC, RESUELVE: *“La APERTURA DE PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO a la persona de Fredy Vicente Salazar Sandoval por la presunta comisión de un acto de Hostigamiento Sexual en agravio de la docente Ana Cecilia Ordoñez Ferro”;*

Que, la Comisión Disciplinaria del Procedimiento Disciplinario por Actos de Hostigamiento Sexual en la UNAC, mediante Resolución Final N° 001-2023-CD-PDAHS de fecha 08 de febrero del 2023 RESUELVE: *“ABSOLVER, de los cargos imputados al Docente FREDY VICENTE SALAZAR SANDOVAL en la denuncia interpuesta por la Docente ANA CECILIA ORDOÑEZ FERRO por presuntos actos de Hostigamiento Sexual, remitida a esta Comisión Disciplinaria mediante el Informe Final N° 001-2023-SI-PDAHS-UNAC de fecha 26.01.2023 por la Secretaría de Instrucción, al no encontrar responsabilidad administrativa en la conducta denunciada; en consecuencia esta Comisión Disciplinaria dispone el archivamiento de los presentes actuados”.*

Que, el Tribunal Disciplinario para Actos de Hostigamiento Sexual de la UNAC mediante Resolución N° 001-2023-TDAHS de fecha 16 de febrero del 2023 RESUELVE: *“CONFIRMAR la Resolución Final N° 001-2023-CD-PDAHS de fecha 08.02.2023 emitida por la Comisión Disciplinaria para Actos de Hostigamiento Sexual de la Universidad Nacional del Callao, dándose por agotada la vía administrativa en esta instancia”;*



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 028-2023-CFCC/TR-DS
Bellavista, febrero 22, 2023

Que, al haber concluido la Suspensión Temporal de Funciones del Decano Titular, Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, dispuesta por la mencionada Resolución N° 001-2023-SI-PDAHS-UNAC del Secretario de Instrucción del Procedimiento Disciplinario por Actos de Hostigamiento Sexual en la UNAC, en virtud a la referida Resolución Final N° 001-2023-CD-PDAHS de la Comisión Disciplinaria y Resolución N° 001-2023-TDAHS del Tribunal Disciplinario del Procedimiento Disciplinario por Actos de Hostigamiento Sexual en la Universidad Nacional del Callao, y en concordancia a lo dispuesto por la citada Resolución de Consejo de Facultad N° 009-2023-CFCC/TR-DS; corresponde al Consejo de Facultad de Ciencias Contables dar por concluida al 16 de febrero del 2023 la Designación del Dr. César Augusto Ruiz Rivera como Decano Encargado de la Facultad de Ciencias Contables;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria Virtual de fecha 22 de febrero 2023** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **DAR POR CONCLUIDO** con eficacia anticipada la designación del **Dr. CESAR AUGUSTO RUIZ RIVERA**, como **DECANO ENCARGADO** de la Facultad de Ciencias Contables de la UNAC, al haber **CONCLUIDO** el 16 de febrero del 2023 la suspensión Temporal de funciones del **DECANO TITULAR** Dr. **FREDY VICENTE SALAZAR SANDOVAL**.
2. Transcribir la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Secretaría General, Órgano de Control Institucional, Tribunal de Honor Universitario, Defensoría Universitaria, Oficina de Asesoría Jurídica, Decanos, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Contabilidad, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Abastecimiento, Unidad de Tesorería, Oficinas internas de la Facultad, Secretaría del Decanato y Miembros del Consejo de Facultad.

Regístrese y comuníquese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval
DECANO